

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2.467 DE LA NOCHE

MADRID, MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14 (por la tarde).
Anteayer, el nuncio del Papa ha sido recibido por el emperador. No se sabe nada todavía del resultado de esta audiencia.
Saint-Nazaire, 14.
Ha llegado la Mala de Veracruz. Un decreto del emperador Maximiliano ha concedido el Banco de Méjico a los señores Hottinghen y Sedgson, de nacion inglesa, y Billetville, Mallot, Sellieres y Marcuard, de nacion francesa.
Se asegura que el gobierno mejicano acaba de descubrir una vasta conspiracion de la cual resulta que el partido clerical estaba en activa correspondencia con los señores Vidar, Ridas y Doblado, refugiados en Santa Fé, y que estos últimos debían ponerse al frente de la conspiracion.

El Sr. D. Pedro de la Hoz, director de nuestro colega La Esperanza, ha tenido la satisfaccion de que Su Santidad le regaló una medalla de oro con el busto de Pio IX, como prueba del aprecio que el jefe de la Iglesia católica dispensa a nuestro respetable amigo.
El domingo último le fué sustraída a un caballero, de su propia casa, calle del Barquillo, la suma de 10,000 rs. en billetes del Banco, por una mujer que habia estado por la tarde en la misma casa. Merced a las gestiones practicadas por el inspector del distrito de Buenavista, anteayer fué capturada y entregada a los tribunales dicha sujeta, en poder de la cual se hallaron 3,800 rs., declarando ser ella la autora del hurto, pero solamente de 6,000 rs.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 13.
Las negociaciones del ministro de Hacienda con los capitalistas para la venta de los bienes del Estado han fracasado completamente. El ministro encontró las condiciones demasiado duras.
Paris, 14.
Se dice que monseñor Chigi, nuncio de su Santidad en Paris, despues de su entrevista con el emperador Napoleon, ha pedido una licencia para ir a Orleans y pasar desde allí a Roma.
Se asegura como muy probable que no volverá a Paris.

Ya que no se ha podido durante el invierno por causa del temporal y de ser los dias demasiado cortos, parece que en la primavera próxima deben principiarse los trabajos para construir en el pabellon de Recoletos, conforme a la nueva aliancion, el convento y la iglesia de San Pascual, y no dudamos que así se verifique, puesto que contándose con el dinero suficiente, el que se emprenda la obra mas pronto o mas tarde solo consiste en el señor duque de Osuna.

Ayer mañana se declaró un pequeño incendio en una de las chimeneas de la casa del señor marqués de Castelar; otro incidente igual ocurrió en la calle de Alcalá núm. 44. En uno y otro sitio estuvieron prontas las autoridades y los empleados de ayuntamiento para sofocar el fuego inmediatamente sin causar pérdida ni desgracia alguna de consideracion.

Ha llegado a Madrid el señor marqués de Añón, que se hallaba en Paris, con objeto de estar al lado de su señor padre el duque de Rivas, cuyo estado continúa siendo grave.

En el inmediato barrio de Chamberi se está montando una gran fabrica de hielo artificial para expender sus productos en el verano.

En la madrugada de ayer ha salido de Zaragoza en direccion a Logroño una comision del partido progresista, con el objeto de felicitar al señor duque de la Victoria y ofrecerle la expresion de su adhesion y afecto.

Ha llegado a Madrid el apreciable literato y publicista D. Francisco Cobos, redactor principal del periódico político El Porvenir granadino.

Roma, de donde se sabe que el Santo Padre ha sabido con sorpresa la publicacion de la carta que el emperador Maximiliano dirigió el 25 de diciembre a su ministro de Estado, Su Santidad manifestó un vivo deseo de terminar el conflicto que está a punto de estallar, dando seguridades al emperador de Méjico de que él no trata de reformar ni retirar las promesas que le hizo, y que está dispuesto a acomodarse a todas las concesiones que sean compatibles con los intereses de la Iglesia, en el arreglo definitivo de los negocios eclesiásticos del nuevo imperio.

La nueva Constitucion danesa ha sido adoptada por el Folkething por 63 votos contra 8.

El Consejo comunal de Manila se ocupa actualmente de una proposicion que le ha sido presentada acerca de la libertad de cemento rios.

Las noticias de Madagascar son poco satisfactorias. Los europeos eran frecuentemente inquietados, y varios comerciantes franceses habian dirigido al gobierno reclamaciones de daños que no habian sido atendidas. Se teme que estos hechos puedan dar lugar a compliaciones y que el gobierno del vecino imperio dirija alguna nota apremiante.

Se ha resuelto que los jefes y oficiales de todas las armas del ejercito, usen el cuello de la camisa con la dimension de cinco milímetros fuera del uniforme, segun lo propuesto por el capitán general de Castilla la Nueva; pero con la circunstancia de que dicho cuello se halla adherido al corbatin, bien sea cosido ó sujeto por medio de un boton a este, a fin de que sobresalga como vivo de una manera igual, y en todos casos arreglada a la indicada dimension.

Se ha dispuesto que el coronel del séptimo regimiento de artillería a pie, don Francisco Espinosa y Zuleta, vaya destinado de vocal de la junta superior facultativa del ramo de artillería, y que le reemplace en el espedrado 7.º regimiento el coronel de la Plana mayor del distrito de Valencia D. Manuel Bosert y Estrina.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibió el gobierno el siguiente despacho telegráfico, que como ven nuestros lectores, contiene muchas menos noticias que el que ayer adelantamos sobre el feliz término de las cuestiones de España con el Perú.

Paris 14 (por la noche).
La Patrie publica hoy lo siguiente: «Recibimos del Callao, con fecha del 3; correspondencias particulares que nos comunican detalles sobre los hechos que han precedido a la firma de la paz entre España y el Perú.

Tan pronto como el almirante Pareja hizo saber en Lima su ultimatum el partido exaltado, dirigido por el general Castilla, presidente del Congreso, que desde el principio de las dificultades actuales no ha cesado de mostrarse hostil al general Pezet, con la esperanza de reemplazarle, como presidente de la república, trató de sublevar la opinion pública, pidiendo la devolucion de las proposiciones españolas.

El general Pezet sometió inmediatamente la cuestion al Congreso de los representantes de los Estados de la América del Sur, que por unanimidad declaró que jamás podría obtener el Perú condiciones mas ventajosas, puesto que contenían el reconocimiento de su independencia, que la España habia rechazado siempre hasta aquí, añadiendo, que si el almirante Pareja, el Congreso retiraría su apoyo al Perú, y dejaría obrar a la escuadra española, que estaba en posicion de destruir la escuadra peruana y de apoderarse en tres dias del Callao, puerto de mar situado a doce kilómetros de Lima, cuya fortuna constituyese.

Esta declaracion terminante para Castilla y para los hombres de su partido hizo al general Pezet dueño de la situacion.
Inmediatamente envió a las islas Chinchas al general Vivanco, hombre honrado y conciliador, antiguo presidente en la república, para tratar con el general Pareja, y las negociaciones comenzaron inmediatamente.

Un despacho particular, procedente de Panamá, y venido por Aspizwal el 8 de febrero, nos hace saber que la paz acaba de firmarse entre España y el Perú.

Ha sido firmada a bordo del vapor de la marina española «Villa de Madrid», y concluida entre el almirante Pareja, que tenía plenos poderes de S. M. la Reina Isabel II, y el general Vivanco, que trataba en nombre del general Pezet, presidente de la república peruana.

Por dicho tratado, el Perú se reconoce deudor de España, a título de indemnizacion de guerra, por una suma, cuya cifra aun no es conocida, y que será pagada en especie por medio de una cantidad equivalente de guano, que el gobierno está autorizado para vender por su cuenta al comercio.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, que los individuos del ejercito que aspiren a alcanzar el abono de los 2,000 rs., que les concede el art. 4.º de la ley vigente de reemplazos, y premio de constancia, necesitan servir ocho años dia por dia y sin rebaja alguna.

Por real orden de 21 de enero último,

espedita por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los acogidos a la ley de 29 de noviembre de 1839, como cualquier otra de los individuos de la clase de tropa que tengan pendiente un compromiso de empeño, no sean consultados para retirar hasta que cumplan dicho compromiso, a menos que de resultados de los reconocimientos facultativos que dispone el reglamento de sanidad, conste encontrarse inútiles para el servicio de las armas.

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende a la suma de 452,251 rs., segun la lista oficial que hoy aparece en La Gaceta.

En la Gaceta de hoy no aparece real decreto alguno de interés general.

Por real orden de 6 del actual, publicada en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto que los notarios y archiveros espidan a los investigadores de propiedades y derechos del Estado las copias, testimonios y certificaciones que soliciten de los documentos que estuvieren bajo su custodia, con tal de que a su libramiento precedan el mandato del respectivo juez y la citacion de los interesados ó del promotor fiscal en su caso, si fuere necesario.

Ha sido nombrado D. Ignacio Cardenal registrador de la Propiedad de Alcabete, propuesto en terna por la direccion general del ramo.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha florido en Alcabete, Almería, Badaíoz, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Parece que se ofrecen dificultades en la aplicacion de la amnistia por delitos de imprenta, respecto a los reos que están cumpliendo condenas impuestas por el tribunal especial de la misma, sobre delitos de exclusivista competencia; circunstancia por la que algunos desgraciados no hayan podido experimentar aun los beneficios concedidos por nuestra augusta soberana en dicha amnistia.

La sala de gobierno de la Audiencia de esta corte ha declarado no estar comprendida en el real decreto de amnistia la causa que pende en grado de súplica ante la sala primera del mismo tribunal, a instancia de Fr. Ciriano Menezo, contra D. Ambrosio José Cagigas y D. Inocente Ortiz y Casado, por injurias y calumnias inferidas en el periódico La Iberia.

El sábado próximo tendrá lugar probablemente en los espaciosos salones de la Exposicion de bellas artes, el primer baile de máscaras de los que piensan dar los empresarios del local, con cuyo objeto han obtenido ya el correspondiente permiso del gobierno. Esta empresa ha hecho cuantos gastos y sacrificios han estado a su alcance para reunir en sus salones lo mas escogido de la sociedad madrileña.

El decorado de los salones, que está a cargo del distinguido adornista Sr. Domínguez, será al estilo oriental, con gasas y faroles. Una rica alfombra cubrirá los salones, que serán dos, y cada uno mide un largo de 200 pies por 40 de ancho. La orquesta se colocará en una tribuna situada al centro, de manera que será oída a la vez en ambos salones; Magníficos espejos, macetas y candelabros adornarán los demás salones de descanso, y aun se dice que habrá tambien dos fuentes, formando sus aguas caprichosas combinaciones.

Por último, una banda de música de regimiento tocará escogidas piezas en los intermedios del baile.

La fonda y café serán servidos por establecimientos acreditados de la corte.

El jefe carlista Cabrera se ha multiplicado estos dias, segun resulta de algunas noticias que reciben algunos colegas. Ahora dicen a Las Novedades de Guadalupe que allí corre como certísima la noticia de haber estado Cabrera en casa de una persona muy conocida, que es un célebre neo-católico; que de allí pasó a visitar la fabrica de harinas de Espinosa, despues a la Junquera, residiendo por último en Sigüenza dos dias. Luego marchó en direccion de Aragon.

Di cen de Barcelona: «Segun se nos ha manifestado, el gobierno de S. M. ha concedido a nuestro ayuntamiento el uso de las medallas en substitution de las banderas. Las medallas deben ser de plata precisamente, teniendo en el anverso el escudo de armas de España, y en el reverso las de Barcelona, llevándose pendientes de una cinta con los colores nacionales. Tenemos entendido que el Excmo. ayuntamiento dará gracias por la concesion, pero continuará usando las banderas como distintivo en los actos públicos.»

De Alcabete escriben al Independiente que fué muy aplaudida una linda comedia en tres actos, original del joven poeta D. Francisco Perez Echevarria. Los aficionados de aquella poblacion han re-

galado al autor una corona de plata en testimonio de lo que les ha gustado Modestia y vanidad, que es el título de la comedia.

El día 1.º del corriente debe haberse encendido el faro de la Ville-es-Martin, situado en la costa occidental de Francia, con alcance de 12 millas.

Durante los eclipses se verá una luz fija roja hasta la distancia de cuatro millas, de manera que el navegante, excepto en tiempo de carrazon, no perderá de vista la luz del faro en toda la zona en que ha de servirle de guía.

Han salido de Madrid para sus provincias, los representantes de los comités progresistas de Barcelona, Zaragoza y Valladolid, que vinieron a tomar parte en la discusion del manifiesto publicado el lunes.

En el teatro de la Zarzuela se está ensayando para ejecutarse la mayor brevedad la revista cómico-lírico-fantástica en un acto, que tanta concurrencia ha llevado al Circo de la plaza del Rey, titulada 1864 y 1865, original de D. José Gutierrez de Alba, y música de varios autores. Esta obra será puesta en escena con todo el aparato que su argumento requiere.

La junta directiva de la Academia médico-quirúrgica matritense, ha dispuesto abrir un concurso para los premios de 1865, que estará abierto hasta el 31 de octubre del corriente año.

Los temas serán los siguientes:
Biografía de un cirujano español de los que más hayan descollado, y reseña crítica y detallada de sus obras. (Premio de la Academia.)

Indicaciones y contradicciones de la Traqueotomía en el oúp. (Ofrecido por D. Luis Portilla, protector de la corporacion.)

Historia y juicio crítico de las diálisis, considerada como procedimiento analítico. (Ofrecido por el doctor D. Félix Borrell, socio de mérito de la misma.)

Se destinaran tres premios, uno para cada tema, los cuales consistirán en la cantidad de 1,000 rs. vn., y el título de socio de mérito de la Academia.

Habrán además otros tantos accésit, que consistirán en el título de socio de mérito.

Anteayer abandonaron el hogar palerino en Alicante un joven de 21 años y una niña de 17, sin que se haya vuelto a saber de su paradero.

Se espere en Alicante para dentro de pocos dias al príncipe Napoleon Vyse, que se encuentra recorriendo varias provincias de España.

Dice un periódico de Valencia:

«La funcion caritativa que se propone dar en el teatro Principal la Srta. Llanos de Bremon, tendrá lugar en la semana próxima. Parece que el drama de Rubi Borreras del corazon es la obra elegida por la señora Llanos para darse a conocer al público de Valencia.»

Varios progresistas valencianos tienen el pensamiento de solemnizar los dias del duque de la Victoria con un banquete, a imitacion de los que celebran todos los años con igual motivo sus correccionarios de Cataluña y Aragon. Con este motivo se ha abierto en la Tertulia de Valencia una lista de suscripcion, que se halla ya cubierta de firmas. Los dias del duque son el 27 del mes actual. Tambien en Madrid se trata por algunos progresistas de solemnizar con un banquete esta festividad.

Los progresistas de Madrid acordaron anteanoche en la Tertulia dirigir un parte telegráfico al duque de la Victoria felicitándole con el mayor entusiasmo por haber resultado falso el rumor de que se queria atentar contra la vida del ilustre general.

Dícese que el Sr. Lopez Martinez, director de La Libertad, se presentará candidato por el distrito de Cameros, que quedará vacante por pasar al Senado el señor marqués de Vallejo, que actualmente lo representa.

Tambien parece que el Sr. Perez de Molina, redactor del mismo periódico, aspira a representar el distrito de Algeciras; y que el Sr. D. Enrique Tavel de Andrade se presenta candidato en el distrito de Casas-Ibañez, provincia de Alcabete.

El 10 del corriente apareció en Murcia el número 1.º del Boletín oficial eclesiástico de aquel obispado; en el cual se publicaba una pastoral del prelado de la diócesis con la enciclica de Su Santidad. Segun se manifiesta en la pastoral, la gracia del jubileo que Su Santidad se ha dignado conceder al fin de la misma enciclica se publicará lo más pronto posible en esta diócesis, señalando el mes en que han de practicarse los actos que al efecto se prescriben y las iglesias que deben visitarse.

La unificacion de Alemania bajo el punto de vista del derecho civil y penal, es objeto constante de detenido traba-

jos. Una comision reunida en Dresde y otra en Hannover, están encargadas por la Dieta de formar una legislación uniforme para toda la confederacion germánica.

El rey Victor Manuel está siendo cada dia objeto de mayores demostraciones de afecto por parte de los florentinos. En el teatro Pergola obtuvo dias pasados una verdadera ovacion. Los napolitanos se han alegrado mucho del viaje del rey y del castigo que así ha impuesto a los turinenses. Sabido es que los napolitanos no aman a los piemonteses.

Anteayer a las 11 de la mañana fué hallado en el camino de Alcalá de Magán a Moejon el cadáver de un sujeto muerto violentamente. El juzgado respectivo ha empezado a instruir diligencias para descubrir el autor del atentado.

El día 23 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de la Audiencia de esta corte la vista del pleito que siguen el marqués de Malpica y otros con la emperatriz de los franceses, su señora madre y el duque de Berwick y de Alba, sobre declaracion de herederos de la condesa de Mirauda, que falleció abintestato, en la ciudad de Toledo el día 23 de febrero de 1829.

Informarán en tan trascendental asunto los abogados D. Manuel María Herberos y D. Carlos Coronado.

El Contemporáneo declara que la responsabilidad de cuanto ha escrito y sostenido en el terreno político es exclusiva del mismo diario, sin que pueda crearse solidario responsable ningún hombre público, por más que nuestro colega se haya inspirado en más de una ocasion con las ideas de ilustrados republicanos.

El señor ministro de la Guerra, que estuvo ayer indispuesto, se halla hoy mejor de su ligera indisposicion.

El Leon español contesta a lo dicho ayer por El Contemporáneo en los siguientes renglones:

«Nosotros estamos seguros de que ni muy pronto ni muy tarde se verán realizadas por el actual ministerio las doctrinas condenadas de El Contemporáneo, sino las doctrinas netas del gran partido moderado y proclamadas en el Senado y en el Congreso por todos los ministros.»

Por excoición de varios propietarios de la huerta de Murcia, el gobernador de la provincia ha adoptado providencias eficaces para que se terraplenen las zanjas contiguas a la línea férrea, y que tantos perjuicios están ocasionando a los vecinos de algunos pueblos, como son Benizán, San Benito, Torresguera y otros.

En Cádiz se va a verificar la lucha de un leopardo indomesticable de la coleccion de Mr. Bernabé, con un toro de casta.

El mayoral de una diligencia de Antequera, segun un periódico de Córdoba, parece que hace pocas noches hirió en el camino gravemente en el pecho a su novia, disparándole una pistola.

Se está remitiendo desde Cádiz muchos wagnes cargados de travesaies, railes y pequeños puentes de los de presion para la via férrea de Córdoba a Málaga.

Segun El Derivto de Tarín, los obispos de las Romanas han escritos colectivamente al ministro Yaca que reunidos al Soberano Pontifice harán todos sus esfuerzos para que la enciclica y las instrucciones ajenas sean completamente conocidas de sus diocesanos y ejecutadas por ellos. Estos obispos no reconocen la autoridad del gobierno civil en estas materias.

El corresponsal parisiense del Times dice que el gobierno de Washington no trata de reemplazar a Mr. Dayton, embajador que era de aquella república, y murió hace dos meses. El consul general Mr. Bigelow, parece que es el que queda al frente de la legacion americana con el título de encargado de negocios.

Las obras del muelle de Tarragona tocan a su terminacion.

El premio de setenta mil ducos correspondiente al último sorteo, ha tocado en suerte a un billete que habian comprado en Barcelona al Sr. Furiat, al cura párroco de la Barceloneta, al vicario de San Jaime, al lotero de la calle de San Fernando y a varios empleados y artistas.

El terrible viento huracanado que tan tenazmente ha soplado estos dias en Cataluña, ocasionó en Gerona el derrumbamiento de la torre del convento de moajas, cuyos escombros hirieron gravemente a una educanda.

En el local de las escuelas Pías de San Fernando se van a llevar a cabo algunas obras de reparacion que se iban haciendo necesarias.

La ley marcial continúa funcionando en Hungría para la represión de los delitos políticos. Se ha dado en Buda, por consejo supremo militar, una sentencia en que se condena a muchos miembros de la aristocracia húngara, los unos a la pena de muerte, los otros a la pena de seis a veinte años de cadena: a todos a la pérdida de la nobleza. A los que han sido condenados a muerte, se les ha conmutado en veinte años de cadena.

La Razon española, dando una prueba de imparcialidad plausible, hace en uno de sus últimos números la siguiente rectificación:

«En uno de nuestros anteriores números dijimos que el Sr. Muro, secretario de la embajada de España en París, había recorrido las redacciones de los periódicos solicitando el silencio de los que defendían a los Sres. Salazar y Mazarredo y Pinzon, con lo cual quedaban al descubierto de los ataques que se les dirigían por su conducta en el Perú.»

Aunque esta aseveración, hija de informes recibidos de aquella capital, no tuvo por objeto perjudicar a la reputación del Sr. Muro, toda vez que expresáramos la convicción de que obedecía en todo y por todo a las instrucciones del ministro de Estado, a fuer de imparciales y con la mas absoluta espontaneidad, no vacilamos en declarar, que apresurada la verdad de los hechos, ha resultado ser inexacto lo que se nos refirió entonces, y lo consignamos así, con tanto mayor gusto, cuanto que no conocemos al señor Muro, ni fuera del incidente que motiva esta rectificación, hemos oído decir de él cosa alguna que no sea digna de un cumplido caballero.

Ha sido nombrado administrador de bienes nacionales de la provincia de Cáceres D. José de la Rosa.

El viernes 10 del corriente llegó a esta corte el espada Julian Casas (el Salamanguino.)

El domingo próximo 19 de febrero, se celebrará la 12.ª corrida de novillos, empezando con dos embolados, que serán lidiados por jóvenes aficionados; se repetirá a la cacería de las palomas y de los conejos, y en la que se vera también una cierva y un zorro, si como creemos se adquiere por la empresa; dos toros de puntas, uno de Seguri y otro de Pozo, que pitarán Bedia y Saenelles, y el reserva Vicente Lopez, y matará Vicente Garcia (Villaverde), acompañado de la correspondiente cuadrilla de banderilleros; ocho novillos embolados para el público aficionado, y fuegos artificiales por Frias.

La corrida empezará a las cuatro de la tarde.

TERCERA EDICION.

Anoche corrieron rumores de crisis ministerial. Según dice con toda verdad El Leon español, ya se anunciaba la salida de ministros determinados, ya un cambio total del gabinete. Según algunos, el duque de Valencia preparaba la salida del Sr. Barzanallana, para evitar una derrota parlamentaria en el anticipo. Según otros, la víctima debía ser el Sr. Gonzalez Brabo, con el objeto de atraerse el apoyo de los moderados disidentes. A última hora ya estos rumores habían perdido muchos de sus propagadores y creyentes. Pero como todo el día de hoy han seguido circulando esos rumores, creemos conveniente manifestar, para fijar cuál es la verdadera situación de las cosas publicas en este momento:

Que hasta el momento en que escribimos existe la más perfecta idoneidad de miras y de opiniones entre todos los ministros.

Que el duque de Valencia no se separará por su voluntad de ninguno de sus actuales compañeros.

Que si alguno de estos se retirara, no sería por las cuestiones políticas pendientes sobre las que no ha habido hasta ahora más que un solo parecer en el Consejo.

Y que no hay el menor motivo para creer en un cambio ni aun en una modificación ministerial.

No es cierto lo que viene diciéndose desde ayer respecto a que se han tomado en Madrid precauciones militares. De lo que el gobierno ha cuidado, es de acordar anticipadamente lo que deberá hacerse en el caso que hoy creemos remoto de que alguien intentara turbar el orden público.

La noticia que da LA CORRESPONDENCIA respecto a la legalidad que reconocen los progresistas puros, ha sido hoy confirmada por un testigo de mayor escepticismo:

«Debemos confesar, dice La Iberia, que dentro de nuestras constituciones se encuentra la fórmula legal de su reforma, ya para llevarlas al punto que el desarrollo de nuestro liberalismo reclama, ya para obviar tropiezos e inconvenientes que a él se opongan; y que dentro de esa condición, aun podríamos en circunstancias normales, aceptar esta parte no incompatible con nuestro todo, que es hoy como fué ayer, y como será siempre, el Cúmplase la voluntad nacional.»

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 15.

El «Moniteur» publica en su número de hoy la nota siguiente:

El emperador ha recibido en audiencia particular al nuncio del Papa. Monseñor Flavio Chigi ha expresado a S. M. I. su profundo sentimiento

por la publicidad que han recibido las cartas particulares que dirigió a los señores obispos de Orleans y de Poitiers. Ha declarado, que penetrado de los deberes que le impone su carácter diplomático, no ha tenido nunca la intención de faltar al derecho internacional.

El emperador ha acogido esas explicaciones con benevolencia.

Mesina, 14.

La erupcion del Etna sigue con gran violencia, y se hace ahora a la vez por cuatro aberturas diferentes.

La lava se estiende ya a 12 kilómetros, y los daños y perjuicios suben hasta el día de hoy a un millon de francos.

Nápoles, 14.

Ha salido la escuadra inglesa, dirigiéndose con rumbo al Sur.

Dice La Iberia que el gobierno tiene, no ya simples sospechas, sino informes para adquirir la convicción, de que el plan de la Rápita ha vuelto a reanudarse tomando amenazantes proporciones.

Estamos autorizados para negar que el gobierno tenga semejantes noticias.

El proyecto de ley de imprenta será leído por el señor ministro de la Gobernación, en la primera sesión que celebre el Senado.

La comision de diputados catalanes que ayer no pudo hablar detenidamente con el señor duque de Valencia, ha vuelto hoy a presentarse a este, solicitando que para remediar la crisis fabril y económica del Principado, se permita a todos los géneros de fabricación española la entrada libre de derechos en las Antillas.

El ministerio, según nuestras noticias, no ha modificado su resolución de hacer cuestion ministerial la aprobación del anticipo.

Si las Cámaras le desechan, los ministros presentarán su dimisión a los pies del Trono.

Un periódico dice que aunque se ha desistido de separar al general Gándara de Santo Domingo, se pensó y se habló de ello en Consejo de ministros.

Podemos asegurar que ni por un instante se ha pensado en separar al bravo general Gándara.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 14.

Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado:

3 por 100 interior español, 48 1/4. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 252. Movillario francés, 985. Crédito territorial francés, 1,380. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 400. Ferro-carril del Norte, 00. Movillario español, 588. Ferro-carril portugués, 260.

El «Journal de Dresde» dice que las pretendidas negociaciones con París relativas a los ducados alemanes, se reducen a una conversación entre el ministro plenipotenciario francés y Mr. de Beust, despues de la cual el ministro recibió algunos despachos de París, que no trataban de la confederación del Rhin ni de otro asunto semejante.

Paris, 15.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Chigi, ha sido recibido por el emperador. Este le manifestó el desagrado con que había visto la publicación de sus cartas dirigidas a los prelados de Orleans y Poitiers. El cardenal aseguró al emperador, que penetrado de los deberes inherentes a su carácter diplomático, jamás intentó separarse de lo prescrito en el derecho internacional. Napoleon III acogió con benevolencia estas esplicaciones.

Un periódico supone que son muy tirantes las relaciones entre España y Roma por consecuencia de no ser muy cordial la sit acción del Sr. Pacheco con el cardenal Antonelli, y menos con monseñor Merode.

Sobre esto no diremos más sino que son cordiales las relaciones existentes hoy entre España y Roma.

Hoy a las dos de la tarde se ha reunido la comision de anticipo y firmado el dictamen que se ha leído al Congreso inmediatamente.

La circular del comité progresista se publicó ayer simultáneamente en toda España.

Reseñando El Contemporáneo la sesión de ayer del Congreso, aplaude y ensalza las grandes cualidades oratorias y los magníficos arranques del ministro de la Gobernación, del que dice que es siempre elocuente y persuasivo cuando dando rienda a los sentimientos liberales de su alma demuestra que ha nacido para ser el defensor de la libertad.

Segun nos escriben de Manila acaba de abrir en aquella capital el español D. Esteban de Comas una casa de comision y agencia general de negocios, que abarca todos los ramos conocidos en aquella plaza. La carta a que nos referimos dice que las recomendables cualidades personales del citado Sr. Comas; sus vastos conocimientos en todos los negocios mercantiles, sus inmejorables relaciones con todos los centros administrativos de las provincias, con China y con Australia abren a este establecimiento un gran campo de operaciones cuya mejor garantía es el nombre y la ilustración de su propietario el Sr. Comas, radicado de muchos años en aquel

pais y conocedor como pocos de las relaciones de comercio entre aquel archipiélago y los puertos de China, Australia y la India que ha visitado personalmente en distintas ocasiones.

Vuelve a decirse que el gobierno trata de separar a algunos consejeros de Estado por las opiniones que han emitido en el Consejo sobre la enciclica. Nosotros podemos asegurar que el gobierno no ha pensado en semejante cosa. Más; que no piensa en hacerlo. Separó, según hemos oído, a los consejeros que votaron contra él al aprobarse la contestacion al discurso del Trono en el Senado, porque al dar su voto contrariaron al gabinete, condenaban la política que en general los que estaban llamados a ser los sucesores del gobierno en cuestiones de alta política; pero el gobierno se halla firmemente resuelto a respetar la inviolabilidad de los consejeros de Estado en el ejercicio de sus funciones, bien sea relativamente a la política ó a la administración del Estado.

El sábado se pondrá en escena en el teatro de Novedades, a beneficio de los desgraciados de Alcira, el drama nuevo filosófico en tres actos y en verso, titulado El Porvenir de las familias. SS. MM. y altezas reales están invitadas.

Escriben de Roma que a pesar de la penosa sorpresa que ha causado al Santo Padre la publicación de la carta dirigida por el emperador Maximiliano el 23 de diciembre a su ministro de Estado, Su Santidad desea ahogar este conflicto en su germen. El Papa, según informes del Memorial Diplomatico, dará las seguridades mas positivas al emperador mejicano de no retirar ninguna de las promesas que le dió durante su estancia en Roma, prestandose a todas las concesiones compatibles con los intereses de la Iglesia en el arreglo definitivo de los asuntos eclesiásticos del nuevo imperio.

Parece que se va a despedir un libramiento a favor del alcalde de Cobena, pueblo de la provincia de Madrid, con objeto de que indemnice a los vecinos que experimentaron pérdidas con motivo de la nube que descargó en aquel término el 25 de mayo de 1863.

Ha pasado al ministerio de la Gobernación el proyecto instruido para la alienación de las calles de Segovia; San Justo, Conda, Rollo, Toro, Morería y Aguardiente; de las plazuelas de Puerta Cerrada, Cruz verde, Gordon y Alamillo; Costanilla de San Justo, traviesa del Conde y cuesta de los Caños viejos.

Dice un periódico: «Parece que el nuncio del Papa ha rogado con insistencia al señor marqués de Viluma que permanezca por ahora en su puesto de vicepresidente del Consejo de Estado.»

El nuncio no ha pedido semejante cosa al señor marqués de Viluma.

La Patria de anoche dice que los 30 diputados de la mayoría que se reunieron ayer en el Congreso para tratar del anticipo, han exigido ó van a exigir al ministerio que lo declare voluntario y no forzoso. Ni ayer se reunieron treinta diputados, ni éstos acordaron más en definitiva sino que cada cual obrara como tuviese por conveniente, ni han exigido ni podían exigir por lo tanto cosa alguna del ministerio.

Para apresurar la discusión de la contestacion al discurso del trono en el Congreso y poder ocuparse con mayor rapidez de los proyectos de Hacienda se ha resuelto hoy en el Consejo pedir al Presidente que proponga que haya doble sesión hasta que queden despachados los asuntos pendientes.

Nuestra clemente reina ha indultado de la pena de muerte, caso de que la fuere impuesta por el Consejo de Guerra que ha de sentenciarle, al soldado Manuel Cruañez y Alonso, del regimiento de San Fernando, que hoy varneces a Cartagena, cuyo indulto ha venido a solicitar el joven y distinguido teniente del mencionado cuerpo D. Francisco Pinuaga.

Esta tarde recibimos el importante DESPACHO TELEGRAFICO siguiente:

Londres, 15.

La indemnización que se ha comprometido el Perú a pagar a España por los gastos de guerra asciende a 90 millones de rs., que cobrará en guano el gobierno español.

El gobierno, que ha tomado y toma minuciosos informes sobre todos los hechos denunciados por la prensa, como pruebas de que el partido progresista intenta probar fortuna en nuestro pais, sabe hoy, según hemos oído, que si bien se habla mucho en este concepto, y de que en diferentes puntos de España se pretende hacer creer en la proximidad de trastornos, no se encuentra por las autoridades prueba alguna de trabajos en sentido reaccionario.

Las declaraciones que hizo ayer en el Congreso el Sr. Gonzalez Brabo sobre la significación del gabinete, habían sido acordadas en Consejo de ministros.

Segun La Iberia, hay movimiento de tropas en Cataluña y se ha mandado poner sobre las armas al provincial de Gerona. Según nuestras noticias, no es cierto que se haya mandado poner sobre las armas al provincial de Gerona y el movimiento de tropas se reduce al movimiento natural que se verifica siempre en primavera.

La CORRESPONDENCIA no ha dicho, como supone Las Novedades, que a la circular del comité central progresista han ido adjuntas cartas particulares. Lo que ha dicho y repite, y esto no puede ponerse en duda por nadie, es que al mismo tiempo que la circular han llegado a las provincias cartas de individuos del comité, en que se explica la circular en el sentido que ayer indicáramos. Las Novedades quiere que probemos nuestra noticia; pero Las Novedades sabe que esto no puede hacerse sin atraer compromisos sobre personas. Nosotros contestaremos con recordar en pro de la verdad y buena fe con que procedemos, la exactitud de las noticias que hemos dado estos dias sobre los pasos de sus correligionarios.

El periódico valenciano Los dos venos hace las siguientes preguntas:

«Ha oído alguien por ahí decir, que para el próximo día 15 se proyecta, no sabemos por quién, no sabemos qué cosas?»

«Ha oído alguien decir por ahí, que se reparte dinero para una asonada, a fin de echar luego el muerto a los partidos liberales?»

Y los ministeriales responden: Que el gobierno no teme que hoy ni mañana, ni a fin de mes, como anuncian otros, se turbe el orden en España.

Que si llegara a turbarse, no sería porque el gobierno no haya tomado todas las medidas preventivas que están dentro de sus facultades y de la ley.

Que no adopta otras, porque no quiere justificar las injustas acusaciones de los que lo presentan como opresor y reaccionario.

Y que si contra sus deseos, sus esperanzas y su empeño, la tranquilidad llegara a turbarse, el escarmiento sería tan instantáneo y terrible como pudieran desear los periódicos progresistas que hoy aconsejan a sus amigos que no tomen parte en ninguna farsa de revolución.

Se ha publicado en Paris un folleto con el título de La legitimidad de Carlos VII. Se alude en él a los supuestos derechos del hijo primogénito de D. Juan de Borbon. Es uno de los medios empleados para sostener la ficticia agitación en que se supone están los absolutistas españoles.

En Reus se ha puesto en escena una zarzuela nueva original de una señorita de aquella ciudad, y la música de los señores Arbel y Capdevila.

No se ha confirmado la noticia que ayer corrió, de que los Sres. Valera, Fábila y Alvareda, iban a presentar sus dimisiones. El Sr. Valera quiso retirarse por motivos puramente personales; pero desistió de hacerlo, ante la resolución que tomaron sus antiguos compañeros de redacción, de hacerlo cuestion política y de retirarse al mismo tiempo que el Sr. Valera. Hoy este y sus amigos no se apartarán del gobierno, sino cuando alguna nueva cuestión política justifique este acto.

El baile que debía verificarse mañana jueves en el teatro de Rosini no tendrá lugar hasta el sábado 18 del corriente empezándose a las diez de la noche y concluyéndose a las cuatro de la madrugada. Esta demora es a consecuencia de que aun no están terminadas las obras de ensanche del escenario y estar el techo descubierto.

El despacho estará abierto el jueves y viernes de nueve a doce de la mañana y de tres a diez por la noche, y el sábado de nueve a doce de la mañana y de tres a ocho de la tarde, únicas horas en que se referendarán los títulos y se entregarán los billetes de señora correspondientes al tercer y último baile, dándose por cada título los billetes que no se hayan presentado a referendar antes del tiempo señalado.

El proponerse la junta estas medidas, es con el objeto de saber a punto fijo las personas que se dignarán honrar el último baile que la empresa tiene señalada para regularizar el servicio de carruajes; como así mismo el retrasar el baile hasta el 18 es con el objeto de que las obras del escenario quedarán terminadas y se podrá por este medio caldear debidamente todas las dependencias del teatro de Rosini.

La dirección y administración están en la calle Mayor, 12, bajos.

Se ha mandado que el coronel de artillería D. Ignacio de Tapia Ruano, director de la fabrica de pólvora de Murcia, pase a desempeñar interinamente la comandancia subinspección del arma del distrito de Valencia, vacante por fallecimiento del brigadier D. José Alvarez Reyero que la servía, hasta que se encargue de aquel manó el brigadier que al efecto se nombre.

El Sr. D. Leopoldo Delgrás, ya ventajosamente conocido por algunos trabajos caligráficos de mucho mérito, ha terminado un precioso cuadro sinóptico que dedica al príncipe de Asturias, y es una obra de considerable importancia, puesto que comprende todos los alfabetos conocidos desde la invención de la escritura hasta nuestros dias, acompañados de curiosas notas acerca del origen de los mismos, con arreglo a los datos hallados en los diversos autores que de estas materias se han ocupado. Lastima será que el impreso y delicado trabajo del Sr. Delgrás no tenga mayor publicidad, en atención a lo costoso de su estampación. Su coste no debía ser, sin embargo, una dificultad para que el gobierno tomase a su cargo la publicación de una obra de tanto interés.

Ha sido autorizado el director de Artillería para adquirir por administración directa 40 quintales métricos de cobre con destino a la fabrica de Trubia, siempre que no exceda su precio del límite marcado para la subasta en los pliegos de condiciones que se pondrán de manifiesto.

Hoy, primer día de segundas elecciones para diputado a Cortes en el distrito del Barquillo de esta corte, ha obtenido el candidato ministerial D. Alejandro Ramirez Villarrubia 108 votos, entre las dos secciones, y el de oposición señor marqués de la Torreilla 164; habiéndose perdido tres votos.

Las mesas se han ganado por mitad y han sido presididas, en la primera seccion por D. Manuel de la Riva, y en la segunda por D. Enrique Bengoechea.

En la noche del domingo 19 del corriente tendrá lugar el gran baile que la Junta de damas de honor y mérito se propone dar a beneficio del Asilo de huérfanas de la Caridad, que tiene a su cargo: se verificará en el real Conservatorio de música, debiendo asistir las señoras de dominio y los caballeros de frac.

El teatro Pagliano de Florencia, según dice la Gaceta musical Barcelona ha estado a punto de incendiarse.

Durante el mes de diciembre pasado los teatros de Paris han producido 1.864.878 francos.

En Londres hubo hace algunos dias una niebla tan espesa, que desde las lunetas no se veía la escena, por lo cual nadie supo darse cuenta de lo que en ella hacian. Infeliz es añadir que tuvo que suspenderse la funcion.

En el teatro Comunal de Trieste se han repartido ya los papeles de la nueva ópera la Madre slava, del maestro Nicolas de Sternich.

Los periódicos franceses dicen que Verdi ha mandado ya al empresario del teatro Lírico de Paris, Mr. Caryatho, dos actos del Macbeth, renovados y reformados enteramente, salvo alguno que otro trozo; los principales intérpretes serán la Rey-Balla y el barítono Ismael.

En el teatro de la Opera Comica de Paris se está ensayando una nueva ópera de Feliciano Davi, titulada Saphir.

El Omnibus, periódico de Nápoles, anuncia que se están haciendo al maestro Verdi vivas instancias para inducirlo a aceptar la dirección del Conservatorio de Nápoles.

El mismo periódico dice que los ensayos de la nueva ópera de Petrella, Celinda, han empezado en los primeros dias del corriente mes.

El periódico Rose é Spine de Nápoles nos hace saber que la enfermedad del tenor Negrini está en un estado que inspira la mas viva inquietud.

En el periódico la Comedia de Paris, se lee que la Patti ha pedido para la próxima temporada en San Petersburgo, la suma de 70,000 frs. al mes.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó a las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Perez Zamora usó de la palabra para hacer una observacion sobre el acta.

El Sr. Martin Serrano presentó una esposicion contra el anticipo.

El Sr. Torrecilla suplicó que constase en el acta de la sesión de hoy la pregunta que había hecho al gobierno en la sesión de anteayer, y que no constaba con exactitud en el extracto oficial de dicha sesión.

Preguntó también al gobierno sobre la noticia de que hubiese entregado el Banco al gobierno, en garantía de trescientos millones de deuda consolidada, ciento cincuenta en billetes hipotecarios, noticia que no creia exacta.

El señor ministro de la Gobernación dijo que ponría la pregunta en conocimiento del ministro de Hacienda.

Los señores Posada Herrera, Cánovas, marqués de la Vega de Armijo, Latorre, Candau, Modet, Bedmar, Zorrilla, Mendez Vigo y otros señores diputados, presentaron esposiciones contra el anticipo.

Se dió cuenta de haber remitido al Congreso el señor ministro de Hacienda copia del expediente formado para la última operacion hecha con el Banco.

El Sr. Ferreros preguntó al gobierno que si el ministro de Hacienda estaba dispuesto a restringir en lo posible la zona fiscal.

El ministro de la Gobernación dijo que lo pondría en conocimiento del ministro de Hacienda.

Leyóse por segunda vez una proposición de ley para que se cree una nueva provincia en Galicia, cuya capital sea Santiago, y la defendió en un breve discurso el señor marqués de Figueroa.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el objeto de la proposición de ley, ni podía ni debía conseguirse, ni era este el momento oportuno para aumentar el número de provincias aumentando así los gastos del Tesoro público.

El señor marqués de Figueroa rectificó, pero la proposición no fué tomada en consideración.

El Sr. Mayo, secretario de la comision que entiende del proyecto de ley de anticipo, subió a la tribuna y leyó el dictamen de dicha comision.

Varios señores diputados pidieron la palabra en contra, entre ellos; la mayor parte de los que forman la fracción de la union liberal y los Sres. Candau, Moyano, Jesus Arias, Polo, Herrera, Bedmar, Segovia, conde de San Luis y otros.

El Sr. Latorre preguntó al gobierno si había recibido noticias de Perú, y si podía comisionar al gobierno sin pliego para las negociaciones.

El señor ministro de Estado contestó declarando que no había hecho antes manifestación alguna á las Cortes, porque las noticias recibidas no son oficiales, aunque tiene motivos para creer que son ciertas, tanto más, cuanto que están conformes con las instrucciones que se dieron al Sr. Pareja.

Sr. Arrazola, pues de poder hacerlo, el Orador la hubiese condenado como inconveniente, pues no todo lo que tienen derecho á hacer las naciones pueden y deben hacerlo en todas circunstancias.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres, 15. Hoy á las ocho de la mañana ha fallecido en esta capital el cardenal Wissemann.

ra salir del día presente comprometiéndose el porvenir, y que es menester pensar seriamente en levantar nuestro crédito sobre sólidos fundamentos y no sobria artificiosas combinaciones y engañosas apariencias.

repartimientos y matrículas del corriente año económico y entre los funcionarios públicos civiles y militares é individuos de clases pasivas, sin excepción alguna, cuyos haberes, comprendidos en el presupuesto general del Estado, sean de 8,000 ó más reales anuales.

Respecto á la cuestion del Perú, á aquel ministerio no le correspondía examinar la legalidad y oportunidad de la guerra promovida por el gabinete del

Este tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Coruña, 15. La fragata de guerra federal «Niagara» ha salido de este puerto y ha entrado en el del Ferrol, donde se encuentra aun el bergantin confederado «Stone Wall».

La comision provincial encargada de acordar los medios con que ha de ser destruída la langosta que recientemente se ha presentado en estado de canuto en los pueblos de Arganda y Vaciamadrid, se ha reunido hoy y sabemos que con el mayor celo ha procedido en el acto á dictar disposiciones muy convenientes para lograr su destrucción antes que se desarrolle al estado de mosquito.

Art. 1.º Se autoriza al gobierno para proceder á la distribución de 600 millones de reales en billetes hipotecarios, creados por la ley de 26 de junio último, entre los contribuyentes que paguen 60 ó más reales anuales por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, ó por la industrial y de comercio, según los

Art. 5.º La Caja general de depósitos, previa liquidacion mútua de intereses, cederá á presentacion los resguardos especiales que hubiere espedido segun el precedente artículo por billetes hipotecarios del Banco de España, siempre que uno ó varios resguardos completen el minimum de 2,000 rs., valor representativo hoy de cada billete ó la suma menor por que se emitan en lo sucesivo.

Hoy por la mañana ha tenido una conferencia sobre el anteproyecto del Congreso Sr. Castro y el ministro de Hacienda Sr. Barzanallana. En el salón de conferencias se ha dicho que el Sr. Castro ha salido convencido de que en las circunstancias actuales el anteproyecto es lo que ofrece menos inconvenientes para mejorar la situación económica del Tesoro público. Referimos lo que se dice.

Hoy por la mañana ha habido Consejo de ministros en la presidencia. En este Consejo se ha acordado que el ministerio completamente unido hará cuestión de gabinete la aprobación del anteproyecto.

Las oposiciones cuentan con que al votarse el anteproyecto, si éste se aprueba, será por 15 ó 20 votos; pero los ministeriales creen que la mayoría no bajará, en el estado que se hallan hoy las cosas, de 50 votos. Los ministeriales confían en que después del discurso de don Juan de Valencia, se decidirán a votar algunos diputados de los que hoy anuncian que van a abstenerse.

La función que habíamos anunciado tendría lugar mañana jueves en el lindo teatro de Piquer, se ha trasladado al sábado próximo.

La Sociedad Filarmónica de Burdeos abrirá su octava exposición el 1.º de julio próximo. Los productos agrícolas, industriales y de artes industriales de España que deseen exponerse estarán en Burdeos antes del 15 de junio. La exposición durará tres meses, después de los que se distribuirán los premios, consistentes en diplomas honoríficos, medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas.

El duque de Valencia resumirá los debates sobre el proyecto de contestación al discurso del trono, y será tan esplotado sobre el carácter, opiniones y propósitos del ministerio, que los diputados podrán emitir su voto con pleno conocimiento de lo que van a defender o condenar.

Acaba de llegar a Madrid el ingeniero constructor de máquinas para imprimir Mr. Chaudré, socio de Mr. Marin, inventor de la prensa universal y de otras de grandes tiradas para los periódicos. Nos alegramos venga a visitar nuestra Península persona tan entendida, y a quien tanto debe la imprenta por la perfección y economía de sus máquinas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 863 fanegas de trigo, de 42 a 50 reales fanega; la cebada de 28 a 31, y el algarroba de 29 a 32.

Las Cartas de París llegadas hoy dicen que el Banco de España ha encorredado allí los fondos para una negociación en marcha de Madrid el Sr. Nestosa.

BOLSA.—COTIZACIÓN DE HOY.

Efect. públicos	Ult. pre	Ult. pre
Cons. al cont.	42-00	De Jun. 2000
Id. fin de mes	42-15	De agos 2000
Id. fin pro.	00-00	De mar. 2000
Dife. al cont.	39-40	De Julio 2000
Id. fin de mes	39-25	Obras públ.
Amort. del 1.º	00-00	Can Isabel II
Idem de 2.º	00-00	Oblig del E.
Personal....	20-00	Banco Esp.
Carrel. y sacos	00-00	Id. de Esp.
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp.
De 2000....	00-00	Canal Casín.

ESPECTACULON DE MAÑANA.

Teatro Real.—Función 67ª de donde.—A las 8 1/2.—Don Pasquale.

Príncipe.—A las 8.—La esclava de su galán.—Baile.

Circo.—A las 8.—Marina.—1864 y 1865.—Baile.

Varietades.—A las 8 1/2.—Mejor es creer.—Baile.—La madre y el niño siguen bien.

Zarzuela.—A las 8.—Las rondas del gobierno.—Cándido.—Abramé Va, la puerta.

Capellanes.—La Oriental.—Baile de máscaras de 9 a 2.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 16.—San Juan y cinco mil compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.

En las iglesias de San Isidro, San Ginés, San Pedro, Santa Catalina de los Bonanos y capilla Real, habrá misa cantada para la renovación de Sagradas Formas.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, Monserrat y oratorios.—En San Ignacio se celebra el culto mensual del 16 en obsequio de Nuestra Señora del Carmen y para sufragio de las animas benditas del purgatorio; por la mañana a las ocho misa de comunión general, y después de la de once se rezará el escapulario del Carmen y la visita de las animas; al toque de oraciones el santo rosario, la meditación, el sermón que dirá el Sr. D. Raimundo Carrillo, juego el ejercicio del escapulario, cantándose la Ave-Marías, la letanía, salve y los gozos frente la imposición de los escapularios para los nuevos asociados.

Visita de la corte María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, o a del mismo título en San José.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 16.—Parada: Asturias.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: Señor teniente coronel de Asturias, D. Antonio Mascaso del Hierro.—Jefe de día: Señor

comandante del primero montado, don Ramón Sanjurjo.—Lista de Hospitales: Arapiles, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

COMUNICADO.

Señor director de La Correspondencia.—Muy señor mío: debo al público y me debo a mí mismo una explicación más lata del enojoso asunto de las representaciones de mi revista 1864 y 1865 en el teatro del Circo, y voy a dársela, haciéndola en el espacio más breve posible la historia de este negocio.

Al ofrecer a dicho teatro mi obra, lo hice en la forma acostumbrada, y sin preceder contrato de ningún género. Pasóse la obra en escena, y el público la recibió en los términos que no necesitó decir, habiéndose encargado de ello toda la prensa y el número de espectadores que hasta hoy ha acudido a la plaza del Rey. Al llegar a las 17 representaciones, mi administrador se presentó a tratar en mi nombre de los derechos de representación, exigiéndome el 4 por 100 de cada una de ellas o sea el duplo de lo que suelen devengar las zarzuelas en un acto, fundándose para ello en la opinión de personas autorizadas; en que la obra por sus condiciones especiales era una excepción de la regla general, y en que no parecía una exigencia estraordinaria de diez ó doce mil reales por una obra que había hecho ingresar en el teatro más de quince mil duros, vendida la localidad en los términos que todo el mundo sabe.

La empresa, sin embargo, se negó resueltamente a pagar el 4 por 100, y ofreció solo satisfacer el 2, que es lo que en general se paga por las obras en un acto, sean cuales fueren los productos que den al teatro.

Esta negativa, hirió profundamente mi amor propio, y mis amigos y yo la calificamos de ingratitud, insigne hacia una obra que había variado completamente la existencia de aquel teatro.

Quiso la empresa entonces compensar esta especie de diferencia, concediéndome un beneficio que mi obra tenía ya mas que ganado, y aunque este beneficio en la forma venía a satisfacer en parte mi justa exigencia, no quise transigir, debiendo a un favor especial, lo que en mi juicio tenía ganado como un derecho.

En este estado las cosas, y deseando manifestar a la empresa que la cuestion para mí era mucho más elevada, pedi autorización a mi compañero D. Emilio Arrieta, autor con otros varios de la música, no solo para retirar la obra de aquel teatro, sino para llevarla a otro, si lo juzgaba conveniente. El Sr. Arrieta me autorizó sin dificultad alguna, y en virtud de esta autorización, ofrecí a la empresa y acudí a la autoridad para retirarla mi revista, pero al día siguiente el mismo señor, habiéndose sin duda asesorado de otras personas, autorizó por sí las representaciones y divortando así sus intereses de los míos y apelando a precedentes del mismo género, ejerció un acto de autoridad sobre mi libro. Que me quedaba que hacer en este caso? Cruzarme de brazos y no asistir a las representaciones de mi obra. Pero esto era un triste consuelo. Yo tengo a mi revista el cariño que todo padre tiene a sus hijos, y mas cuando este hijo se halla, por decirlo así, mirado por mala suerte? Qué hacer? Acudir a otro teatro? Esto en los primeros dias hubiera sido devolver mal por mal en el terreno de los intereses. Hoy será solo satisfacer el autor propio mortificado. La ofreció, pues, al teatro de la Zarzuela, con el derecho que me dan los precedentes, y abandone al público esta breve y sencilla historia, para que él de la razón al que en su juicio le tenga.

Señor Director, yo, señor director, hacer insertar estas líneas en su acreditado periódico, lo que le agradecerá un afectuoso Sr. Q. B. S. M.

Jose Maria Guiterrez de Alba
Madrid, 14 de febrero de 1865.

Señor director de la Correspondencia.—Muy señor mío: ayer se ha publicado en el ilustrado periódico de Vd. un comunicado del Sr. Guiterrez de Alba, en el que se ataca el buen nombre de una empresa que ha sabido llenar todas sus obligaciones; y para que Vds. puedan conocer debidamente la cuestion que se ha llevado al dominio público, nos conviene consignar, que la compañía del Circo no ha tenido con el Sr. Alba ningún motivo de digidencia, y no que haya tomado dicho señor, como tal, el de la apreciacion del tanto por 100 de la zarzuela 1864 y 1865, que la empresa gradúa en el maximum señalado, a las obras de iguales condiciones y por el

que el Sr. Alba trataba de exigir arbitrariamente a favor de sus obras.

Espero nos la orezca Vd. insertando en el próximo número de su periódico esta manifestacion que le dirijo, sin otro objeto que el de presentar los hechos en toda su verdad.

Soy de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.—El representante de la empresa, Pedro Ramos.
Madrid y febrero 14, 1865.

ANUNCIOS.

SE CEDEN DOS GABINETES CON Salcobas, Jardines, 40, 3.º izquierda.—2

2,000 REALES DE GRATIFICACION al que entregue en la Carrera de San Jerónimo, número 2, tienda de la Corona de Oro, un rosario de piedra venturina engarzado en plata y sin cruz, que se ha perdido por las calles del Carmen, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, del Principe, del Prado, de la Cruz, plazuela del Angel, calle de Carretas y del Correo, montaña del Principe Pio, barrio de Argüelles y de Pozas.—1

IDIOMAS: ALEMAN, INGLES, ITALIANO y frances.—Se enseñan a traducir, hablar y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a domicilio por honorarios módicos y no adelantados; y si a los QUINCE dias de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le exigirá ni un solo maravedí. Dejar las tarjetas o señas de las casas.

MANUAL DEL BANQUERO DEL Agente de Bolsa y del Corredor de cambios por D. Angel Henay, segunda edición. Librería de Sanchez, Carretas, número 21.—2

CALLE DEL PRINCIPE, 27.—Habiendo recibido grandes surtidos de camisas doradas y maqueadas y no siendo posible su colocación por falta de local, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartillas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabón, obleas y polvos, todo 10 rs.; inglés, 12 superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartillas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs.; tarjetas a 9 y 9 rs. 100. Depósito de cartillas de todas clases; cajas de papel superior canto dorado y 100 sobres engomados timbrado el papel de ultima moda de colores a 16, 20 y 24 rs. Almacén de papel y fabrica de sobres de Roda, Olivo, 14.—8

CASA DE BALDE. Carretas, número 14.—Papel, sobres, habros rayados, lotes con 100 cartillas, 100 sobres, doce plumas, portaplumas, fal-silla, barra de lacre, papel secante, botle de tinta, cuadradillo, libro de memoria, lapicero, cola de boca, jabon, jermelos, todo por 12 rs.; resmilla, papel rayado, 250 cartillas, 7 rs. en adelante; 100 sobres, 12 cuartos en adelante; fotografías a escoger 2 rs.; se timbra papel en colores, 14 rs. ca.—

LOS VINOS DE VALDEPENAS. tintos y blancos del marquesado de Ben-mejías se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 49. Tanto la pipera como las botellas llevan su nombre.—2

ROBLE. En la villa de Valdepenas, calle del infante, número 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos, del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso.

Se darán a precio arreglado.—2

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, hidropesías, escrófulas, el venéreo. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.—3

ARTILLERIA TERCER REGI- miento montado.—Hallándose vacante la plaza de maestro de trompetas del citado regimiento, y debiendo proyectarse en quien reúna las condiciones de tener menos de treinta y cuatro años, saber tocar el clarín, y la música necesaria para enseñarlo, se avisa para que los que deseen ocupar la citada plaza presenten al señor coronel del regimiento sus solicitudes acompañadas de un certificado de buena conducta si fueren paisanos, y la condicion de tener su filiacion sin nota alguna desfavorable en caso de haber servido, debiendo presentar las solicitudes antes del 1.º de marzo en cuyo día se procederá a examinarlas.

Zaragoza, 3 de febrero de 1865. El ayudante, Baltasar Lopez Sanchez.—5

BUTACAS DE CUTTA-PERCHA A 115 REALES. Silleras de nogal con muelles a 39 duros; silleras en varias telas con muelles y tachuela dorada a 48 y 52 duros; marquetas a 260 rs.; giratorios para despacho a 140 rs.; sillones de señora a precios baratísimos.—Precio fijo.—Único depósito en Madrid, calle de Lavapiés, número 17, bajo.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DEL FARMACEUTICO PRIETO. COLMILLO, 40.

OUASIA EN HOJAS. Este vegetal es el mejor de los tónicos y reanima las fuerzas del aparato digestivo en todos los casos de inapetencia; basta sumergir una de estas hojas en un vaso que contenga agua, obteniéndose una bebida muy usada durante las comidas. Caja 10 rs.

Para más detalles se entregarán prospectos.—2

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD y de sus ánimas se vende nuevamente la venta en pública subasta de la casa palacio situada en esta corte, calle de Isabel la Católica, con vuelta a la de la Flor Baja, señalada por la primera con el número 12 moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3,200,000 rs., a rebajar cargas.

El remate se verificará el 20 del mes actual, a las doce de su mañana, en la sala de audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, y hasta dicho día todos los interesados en hacer ofertas, o los de los no hallados, de diez a dos de la tarde, se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la nueva subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas a quienes interese su adquisición.

Madrid, 7 de febrero de 1865.—Por sustitucion de Sancha, M. Saez Hernandez.—3

UEVA ROMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Maute, número 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

VISO IMPORTANTISIMO.—MON- sieur Fourcade, de Paris, calle de Sainte Croix de la Bretonerie, dueño del privilegio en toda Europa de los paraguas reducidos americanos de bolsillo de J. Lefors, de Nueva York, que ha llegado al gran hotel de Paris, de Madrid, no habiendo podido satisfacer todos los pedidos que se le han hecho, tiene el honor de prevenir al público que ha recibido un despacho anunciándole una segunda remesa de estos ingeniosos y elegantes paraguas que todos desean tener a causa de su buena fabricacion, que no se rompen ni se deterioran, y que se llevan en el bolsillo como una cartera, y las señoras en el manguito. Con este invento no habrá pérdidas de paraguas ni olivados en los guardarropas, fondas y cafés, ni tampoco será nadie sorprendido por el mal tiempo repentino. Ya no habrá cuidado de estropear los sombreros ni las mantillas, y al mismo tiempo se lleva una sombrilla.

El precio para darlos a conocer es de cuatro duros, en lugar de diez que estaban en América.

Mr. Fourcade estará en disposición de dar al público estos paraguas el viernes 17, todo el día.

Tambien vendrá el privilegio para España. Las personas que desean interesarse en este importante artefacto de una fabricacion fácil y sin inconveniente, pueden dirigir inmediatamente su petición por carta.

ARBANZOS DE GRAN TAMANO. Escogidos expresamente para sembrar. Se venden por sacos de 8 arrobas en Madrid, al precio de 35 rs. arroba.

Dirigirse a D. José Balle, cuestas de Santo Domingo, número 12, Madrid.

UN PUNTO MUY CENTRICO de esta corte se ceden habitaciones lujosas y elegantemente amuebladas, con sol al mediodía. Dará razon el portero de la casa número 3, Puerta del Sol.—2

IMPORTEANTE.—A LOS JOVENES preparatorios para carreras especiales. Clases preparatorias de francés, matemáticas, gramática castellana etc. etc., desempeñadas por distinguidos profesores. Montera, 12, cuarto.—2

SE TRASPASA UNA TIENDA, SITA en la calle de la Victoria. En la portería de la casa número 10, darán razon.—1

UN SITIO MUY CENTRICO SE AL-quila una sala y gabinete. Cándido, 2. puesto de pan, informan.—1

SE CEDE UNA SALA CON ALCO-ba.—Jardines, 14, segundo.—3

A LA ONZA DE ORO. SALUD, NUM. 3, CUARTO BAJO, MADRID. Propietario y director D. Juan Mendia.

JUNTA DE VIGILANCIA. TODOS LOS SEÑORES DEPOSITANTES. Trece años de vida cuanta esta casa, abona a la vista todas sus obligaciones después de vencidas.

Se admiten cantidades para su inversion en hipoteca de fincas, negociación y realización diaria de papel del Estado y descuento de cupones, abonando el 14 por 100 por un año, 16 por 100 por dos, y 18 por 100 por tres.

En estas oficinas se reparten prospectos gratis.—2

DISDERI,
FOTOGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON,
ETC., ETC., ETC.

Retratos-tarjeta sobre papel.	Reales.	Retratos-tarjeta sobre esmalte.	Reales.
100 tarjetas.....	300	La primera prueba.....	80
50 idem.....	200	Las demas.....	8
25 idem.....	150		
12 idem.....	80		

EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS.
Por 50..... 70 reales.
Por 100..... 100

Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

DE CREDITO Y FOMENTO DE VIGO.

A continuacion insertamos lo que la Gaceta de los caminos de hierro dice en su número del día 12 del actual, sobre un establecimiento de crédito que hasta ahora había pasado desapercibido y del cual a juzgar por los resultados obtenidos, deben los accionistas prometerse seguritas ganancias. Mas que prevenir al público, como alguna vez lo hacemos, contra esas empresas que sin base ni garantía ninguna se empeñan en haber ricos, nos agrada dar a conocer las sociedades serias, que respondiendo a los fines de su institución, son benéficas al país en general, por las obras de utilidad pública que llevan a cabo, y lucrativas a los que en los establecimientos imponen sus capitales, por los réditos que les proporcionan. La Gaceta dice así: (En otro lugar de este número insertamos un anuncio de la administracion de la Sociedad de Crédito y Fomento de Vigo, sobre cuyo contenido llamamos la atención de nuestros lectores. Usando el Consejo de administración de la facultad que le concede el art. 30 de los estatutos y en vista del resultado que ofrece el balance cerrado en 31 de diciembre último, ha acordado repartir a los accionistas el 10 por 100 sobre el capital efectivo que tienen desembolsado, en cantidad dividendo provisional por los nueve meses que comprende el ejercicio del año próximo pasado, primero de su establecimiento.)

«Teniamos algunas noticias acerca de la previsora e inteligente marcha de esta Sociedad, de que dan buena muestra los resultados obtenidos; pero nunca creíamos llegar a esa altura en el corto período que lleva de existencia, atendidas las circunstancias que atravesamos.»

«A la vista tenemos la distribución hecha, conforme a lo prevenido en los estatutos, del saldo que arroja la cuenta de pérdidas y ganancias, observando con gusto, que después de destinar un 10 por 100 al fondo de reserva, de repartir a los accionistas una suma equivalente al 6 por 100 al año, de aplicar una buena parte a la amortización de los gastos de instalación, a contribuir a los consejeros y a formar un fondo especial con que premiar a los empleados que mas se distinguen, todavía ha quedado un sobrante considerable para repartir a los accionistas sobre el 6 por 100 antes indicado, y que unido a este representa en los nueve meses el 14 62, o sea en el año un 19 49 por 100.»

«Para los que combaten la asociación y exajeran los peligros del uso del crédito, esos guarismos les demostrarán el poder de la primera y las escobencias del segundo. Merced a ellos, y utilizando los acordadamente, la Sociedad de Crédito y Fomento de Vigo, no solo ha conseguido sobrepasar a la difícil crisis que atravesamos sino alcanzar resultados que serian notables aun en tiempos bonancibles. Por ello sinceramente la felicitamos, abrigando la esperanza de que una vez aumentado el capital según lo tiene acordado, emitiendo la 2.ª serie de acciones, impulsará en mayor escala los negocios que ha emprendido y llegará a ser uno de esos establecimientos de crédito que con utilidad propia prestan positivos e importantes servicios al país en que operan.»

SE VENDE UNA ESCALERA ES-piral de trece pies y medio de altura por tr y de radio. Esta corriente de pedáneos y la redúa una barandilla con balaustras de hierro.—El carpintero García Monzon que vive en la calle del Rubio, 14, ha tiene de manifiesto.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publica hoy el anuncio de la venta de la casa palacio situada en esta corte, calle de Isabel la Católica, con vuelta a la de la Flor Baja, señalada por la primera con el número 12 moderno, y por la segunda con el 3, cuya área comprende 14,936 pies cuadrados, y ha sido tasada en la cantidad de 3,200,000 rs., a rebajar cargas. El remate se verificará el 20 del mes actual, a las doce de su mañana, en la sala de audiencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, y hasta dicho día todos los interesados en hacer ofertas, o los de los no hallados, de diez a dos de la tarde, se hallarán de manifiesto en el estudio del Dr. D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III, número 8, cuarto segundo, las condiciones que han de servir de base para la nueva subasta, los planos y títulos de propiedad de la finca, con el fin de que puedan enterarse las personas a quienes interese su adquisición. Madrid, 7 de febrero de 1865.—Por sustitucion de Sancha, M. Saez Hernandez.—3

UEVA ROMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs. Plazuela de Maute, número 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

VISO IMPORTANTISIMO.—MON-sieur Fourcade, de Paris, calle de Sainte Croix de la Bretonerie, dueño del privilegio en toda Europa de los paraguas reducidos americanos de bolsillo de J. Lefors, de Nueva York, que ha llegado al gran hotel de Paris, de Madrid, no habiendo podido satisfacer todos los pedidos que se le han hecho, tiene el honor de prevenir al público que ha recibido un despacho anunciándole una segunda remesa de estos ingeniosos y elegantes paraguas que todos desean tener a causa de su buena fabricacion, que no se rompen ni se deterioran, y que se llevan en el bolsillo como una cartera, y las señoras en el manguito. Con este invento no habrá pérdidas de paraguas ni olivados en los guardarropas, fondas y cafés, ni tampoco será nadie sorprendido por el mal tiempo repentino. Ya no habrá cuidado de estropear los sombreros ni las mantillas, y al mismo tiempo se lleva una sombrilla. El precio para darlos a conocer es de cuatro duros, en lugar de diez que estaban en América. Mr. Fourcade estará en disposición de dar al público estos paraguas el viernes 17, todo el día. Tambien vendrá el privilegio para España. Las personas que desean interesarse en este importante artefacto de una fabricacion fácil y sin inconveniente, pueden dirigir inmediatamente su petición por carta.

ARBANZOS DE GRAN TAMANO. Escogidos expresamente para sembrar. Se venden por sacos de 8 arrobas en Madrid, al precio de 35 rs. arroba. Dirigirse a D. José Balle, cuestas de Santo Domingo, número 12, Madrid.

UN PUNTO MUY CENTRICO de esta corte se ceden habitaciones lujosas y elegantemente amuebladas, con sol al mediodía. Dará razon el portero de la casa número 3, Puerta del Sol.—2

IMPORTEANTE.—A LOS JOVENES preparatorios para carreras especiales. Clases preparatorias de francés, matemáticas, gramática castellana etc. etc., desempeñadas por distinguidos profesores. Montera, 12, cuarto.—2

SE TRASPASA UNA TIENDA, SITA en la calle de la Victoria. En la portería de la casa número 10, darán razon.—1

UN SITIO MUY CENTRICO SE AL-quila una sala y gabinete. Cándido, 2. puesto de pan, informan.—1

SE CEDE UNA SALA CON ALCO-ba.—Jardines, 14, segundo.—3

A LA ONZA DE ORO. SALUD, NUM. 3, CUARTO BAJO, MADRID. Propietario y director D. Juan Mendia.

JUNTA DE VIGILANCIA. TODOS LOS SEÑORES DEPOSITANTES. Trece años de vida cuanta esta casa, abona a la vista todas sus obligaciones después de vencidas.

Se admiten cantidades para su inversion en hipoteca de fincas, negociación y realización diaria de papel del Estado y descuento de cupones, abonando el 14 por 100 por un año, 16 por 100 por dos, y 18 por 100 por tres.

En estas oficinas se reparten prospectos gratis.—2

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI,
FOTOGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON,
ETC., ETC., ETC.

Retratos-tarjeta sobre papel.	Reales.	Retratos-tarjeta sobre esmalte.	Reales.
100 tarjetas.....	300	La primera prueba.....	80
50 idem.....	200	Las demas.....	8
25 idem.....	150		
12 idem.....	80		

EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS.
Por 50..... 70 reales.
Por 100..... 100

Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.